



Dejute maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y TRES.

*[Signature]*

Linea de la era; Bartholome Izquierdo: Andres Lanza:  
Joseph Lanza: Cerinos de la Lupa de fuerza Alamo Queros  
depanados por los otros Izquierdo de mas Comorada Encam-  
po nula termino Jurisdiccion de esta Ciudad por quenes pres-  
tamos por Acuion de xato en forma Annel S.ª Conlorna-  
ion Oeneracion Laxendimiento debido. Seremo que  
Conel motibo de habense. Vinto duada Conesperialidad  
dos manadas depanada. Lanza. Cones abesio propias de  
don Juan Lanza Cerino de la Ciudad de Murcia a  
partir Indico termino. Experimentamos los danos Izquier-  
do que se dexan Considerar denotenez donde go dex a  
parentia nuestra. Desperibor panador Izquierdo Cono  
el xatene. Izquierdo Ennotoria laetxilidad Descasen &  
gasto. Lanza. Experimenta. Izquierdo procuran los gastos  
de dulas manadas Introduzirlas enlomenor quea. Sin  
permuta de querosos gasten. Enlaxezadas Vinto Vinto  
de asi. Lanza. Cerinos de esta Ciudad. Sigor casualidad  
Seremo duzen Enlaxezamos Jurisdiccion de la de Mur-  
cia Cones Lanza. Desperia Conel motibo Sigor Ca-  
liendose de querosos denotenez Comunidad de gas-  
tos. Enlaxezamos denotenez Sigor casualidad.

*[Signature]*

